

Expediente: **894/17**

Carátula: **GUYOT CESAR AUGUSTO C/ SANATORIO MODELO S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - GUYOT, CESAR AUGUSTO-ACTOR

20080873647 - SANATORIO MODELO S.A., -DEMANDADO

90000000000 - PISTAN, CAROLINA BEATRIZ-PERITO

20080873647 - MARTINEZ ARAOZ, RAUL EUDORO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 894/17



H106019272920

JUICIO: GUYOT CESAR AUGUSTO c/ SANATORIO MODELO S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 894/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/07/2026 presentado por el letrado RAÚL MARTÍNEZ ARÁOZ:

De la planilla de actualización de honorarios practicada por el Dr. Raúl Martínez Aráoz (\$320.813,27) y de la planilla fiscal practicada el 30/7/2026, córrase traslado a las partes por el término de cinco días. Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC). AMDLMP - 894/17

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.